



DEPARTAMENTO DE SANIDAD

RESOLUCIÓN de 24 de octubre de 2016, de la Gerencia de Sector de Calatayud del Servicio Aragonés de Salud, por la que se aprueba la relación definitiva de puntuaciones de los aspirantes admitidos y se resuelve el proceso selectivo para la provisión con carácter temporal de una plaza de la categoría de Técnico de Salud Pública en la Dirección de Atención Primaria del Sector de Calatayud.

Finalizado el plazo de presentación de alegaciones a la resolución, de 3 de octubre de 2016, por la que se publicaron las puntuaciones provisionales resultantes de la valoración de los méritos, de conformidad con el acuerdo tomado por la Comisión de Selección, una vez comprobado que no se han presentado alegaciones, y con lo previsto en la convocatoria realizada por Resolución de 25 de febrero de 2016, de la Gerencia de Sector de Calatayud del Servicio Aragonés de Salud, publicada en el "Boletín Oficial de Aragón", de 6 de abril de 2016; en virtud de las competencias delegadas en materia de personal por Resolución de 27 de enero de 2006, de la Dirección Gerencia del Servicio Aragonés de Salud, publicada en el "Boletín Oficial de Aragón", número 19, de 15 de febrero de 2006; y atendiendo a los artículos 9.2 y 33 de la Ley 55/2003, de 16 de diciembre, del Estatuto Marco del Personal Estatutario de los Servicios de Salud, y a los artículos 35 a 37 del Decreto 37/2011, de 8 de marzo, del Gobierno de Aragón, de selección y provisión de plazas en los Centros del Servicio Aragonés de Salud, esta Gerencia resuelve:

Primero.— Aprobar y hacer pública la relación de puntuaciones obtenidas por los participantes admitidos y seleccionados de conformidad con la base sexta de la convocatoria propuesta por la Comisión de Selección y que se adjunta como anexo I.

Segundo.— En base a las puntuaciones alcanzadas por los aspirantes, proponer para el desempeño de la plaza a: D.^a Elena Jiménez Gallego.

Tercero.— De conformidad con la base séptima de la convocatoria, se da publicidad a la lista, incluida en el anexo II que, respetando el orden de prelación establecido por la puntuación total obtenida, se utilizará para sucesivas contrataciones, con vigencia de un año a contar desde el día siguiente al de su publicación en el "Boletín Oficial de Aragón".

Cuarto.— El llamamiento del personal adjudicatario, por motivos organizativos, se realizará en la fecha que próximamente se determinará y publicará en el tablón de anuncios del Hospital Ernest Lluch y en la página web del Servicio Aragonés de Salud.

Contra la presente resolución, que no pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso de alzada ante el Consejero de Sanidad, en el plazo de un mes a partir del día siguiente a su publicación en el "Boletín Oficial de Aragón", conforme a lo establecido en el artículo 48.3 del texto refundido de la Ley del Servicio Aragonés de Salud, aprobado por Decreto Legislativo 2/2004, de 30 de diciembre del Gobierno de Aragón, y en los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Calatayud, 24 de octubre de 2016.— El Gerente de Sector de Calatayud, P.O. de 11 de septiembre de 2015 del Consejero de Sanidad. El Gerente del Sector III, Ignacio Barrasa Villar.

ANEXO I**RELACIÓN DE PUNTUACIONES OBTENIDAS**

ASPIRANTE/SOLICITANTE	FORMACION UNIVERSITARIA	FORMACION	EXPERIENCIA PROFESIONAL	OTRAS ACTIVIDADES	TOTAL BAREMO
BENCHEIKH AL AAYUNI, WAFA	7,37	20	15	0,40	42,77
CEBOLLADA GRACIA, ANA DELIA	4,47	20	0	3,00	27,47
JIMÉNEZ GALLEGO, ELENA	4,04	20	16,5	6,60	47,14
LAIN MIRANDA, ELENA	12,31	20	0	0,80	33,11
VALDERRAMA RODRÍGUEZ, MÓNICA	3,88	20	0	0,00	23,88

ANEXO II

Nº	ASPIRANTE/SOLICITANTE
1	JIMÉNEZ GALLEGO, ELENA
2	BENCHEIKH AL AAYUNI, WAFA
3	LAIN MIRANDA, ELENA
4	CEBOLLADA GRACIA, ANA DELIA
5	VALDERRAMA RODRÍGUEZ, MÓNICA